

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA O ANTICIPADA DE NAVARRA OIL & GAS S.A.

1.- Se pone en conocimiento del público que, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.Q.IJ.3267 de 03 AGO. 2007, aprobó la escritura pública de disolución voluntaria de NAVARRA OIL & GAS S.A., a fin de que quienes se creyeren asistidos del derecho de oposición previsto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

2.- Al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada comparece el señor Michael Veintimilla Ambrosi, en su calidad de Gerente General y Representante Legal. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y domiciliado en Quito, quien para los efectos del artículo 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores para que en el término de veinte días contado a partir de la última publicación de este Extracto, presenten los documentos que acrediten su derecho en la dirección domiciliaria de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 03 AGO. 2007

Marcia Vásquez de Armendaris
ESPECIALISTA JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

AN/82511052

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA TECNOLOGICA COOPERATIVA ASISTECOOPER S.A.

La compañía ASISTENCIA TECNOLOGICA COOPERATIVA ASISTECOOPER S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 09/Octubre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07. Q.IJ.004370 de 30/Octubre/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 50.000,00 Número de Acciones: 50.000, Valor: US\$ 1,00.; Capital Autorizado: US\$ 100.000,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: PRESTAR SERVICIOS DE COMPUTACION, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMPUTACION EXISTENTES Y DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE COMPUTACION A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO....

Quito, 30/Octubre/2007.

Dra. Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA JURIDICA

AC/57356F

altubrado público, teléfono
recolección de basura, trans-
porte público en gran cantidad;
incluso tiene el trote bus, tiene
agencias bancarias, resturam-
tes y todos los servicios de la
ciudad
CARACTERÍSTICAS DE LA
PROPIEDAD
Es un terreno de forma regular
y topografía plana. El pasaje 4
que se encuentra al frente de
la propiedad tiene una pen-
diente positiva pequeña que
va desde la calle Casitagua a
la Salcedo.
Es una vivienda que se encuen-
tra emplazada con un retiro
frontal y adosada a los tres cos-
tados restantes, todo el terreno
se encuentra construido tiene
un cerramiento de bloque con
columnas de hormigón esta
enlucido y pintado. A una altura
de 2.40 m. de alto con una
puerta de hierro para el garaje
en la cual existe una puerta
peatonal. El terreno que sobra
de la construcción se encuentra
pavimentado.
Tiene una edificación de dos
plantas con acceso a la terraza
donde existe una pequeña
construcción, en planta baja
esta una construcción adosada
a los linderos sur, este y oeste.
Esta construcción tiene pare-
des de bloque enlucidas y pin-
tadas con una estructura metá-
lica para sostener la cubierta
que es de eternit, el piso es
de madera, el cielo raso es de
madera, tiene un dormitorio,
sala comedor cocina y un baño
area de construcción 39.28m2,
las instalaciones sanitarias y
eléctricas son empotradas, las
puertas son de madera lam-
boreada, las ventanas son de
hierro con vidrio, se accede a
este mini departamento por el
garaje.
La construcción principal tiene
dos plantas con un departa-
mento por planta, la estructura
es de hormigón armado, pare-
des de bloque y hormigón enlu-
cidas y pintadas, los pisos son

VENTANAS: Hierro, vidrio, pro-
tecciones metálicas
INST. ELÉCTRICAS.
Empotradas, manguera de 1/2
y alambre # 12
INST.SANITARIAS:Empotradas
de PVC.
PIEZAS SANITARIAS:Edesa de
fabricación nacional.
ESTADO: Regular (taita ter-
minar)
AREA DE CONSTRUCCION =
100.27 m2.
AREA DE CONSTRUCCION
TOTAL : 205,31 m2
AVALLUO DEL INMUEBLE
SITUADO EN LA CIUDADELA
AMAZONAS
No: DESCRIPCION: UNID:
CANTID.: P. UNITARIO., P.
TOTAL
1.; TERRENO: m2; 382.15;
45.00; 17196,75
2.; CONSTRUCCION No.1 DOS
PLANTAS DE HORMIGON
ARMADO: m2; 283,04; 147,00;
41.606,88
3.; CONSTRUCCION No. 2
DOS PLANTAS DE HORMIGON
ARMADO; m2; 205,31; 147,00;
30.180,57
TOTAL 88.984,20
Lo que pongo en conocimiento
en general para los fines legales
consecuentes.
Ldo. Jorge Mier Burbano
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/572274F

República del Ecuador
JUZGADO DÉCIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se pone en conocimiento del
público en general, que por dis-
posición del señor Juez Décimo
de lo Civil de Pichincha, dictada
en el juicio ejecutivo No. 2005-
0387-GN, en la secretaria del
Juzgado, el día diecisiete de
enero del dos mil ocho desde
las catorce horas hasta las die-
ciocho horas se llevará a cabo
el remate del bien inmueble que
se detalla a continuación: